



Período Académico: MAYO 2020 - OCTUBRE 2020
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Carrera: MEDICINA (R)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: PRIMER SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: ANATOMIA I
Profesor: ANGEL RAFAEL BORJA CABRERA
Fecha: 06/04/2020

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)



De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de uno y máximo de diez puntos. Las equivalencias serán: Aprendizaje asistido por el profesor 40%, prácticas de aplicación y experimentación 30% y aprendizaje autónomo 30%, según la naturaleza de la asignatura;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;



- Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de primer semestre Semestre, de la Carrera de medicina (r) , de la facultad de ciencias de la salud al 6 día del mes de abril del 2020, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días jueves en el horario de 18:00 - 19:00 , e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	ALVEAR CHARCO PATRICIA ALEXANDRA	0605064575	No
2	AQUINO VARGAS REBECA	1803789484	No
3	AVALOS RUIZ DAYAM ESMERALDA	0605529692	No
4	BALLESTEROS VILA DIANA CECIBEL	0802252791	No
5	BASSANTES MENA DAVID FERNANDO	1805037296	No
6	BORJA CALERO LUIS CARLOS	2300408289	No
7	CARRASCO CUENCA MAYERLI SAMANTHA	0605095090	No
8	CEPEDA YAULEMA ARACELY PILAR	0604896001	No
9	CHAVARREA VIZUETE ESTEFANY LIZBETH	0605325125	No
10	CHAVEZ LOZADA ANA GABRIELA	0605171693	No
11	CHIMBO SHIGUANGO JHUDY ALISSON	1550160442	No
12	CUADRADO ANALUISA KERLY DAYANA	0604938027	No
13	CUSHQUI MORENO LESLIE ADRIANA	1850201292	No
14	ESTRADA ESTRADA JONATHAN APOLO	0605430081	No
15	HARO OROZCO LISETH VERONICA	0603915448	No
16	INSUASTI PARRA MARIA BELEN	0604886580	No
17	LAYEDRA CASTAÑEDA KATY CECIBEL	0604208173	No
18	LLANGO LOPEZ VANESSA LISSETH	0603951385	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01
Versión 2. 2019-02-21

19	LLERENA VARGAS SHEYLA LEONELA	0802758672	No
20	LLERENA PAZMIÑO HENRY DAVID	0604935635	No
21	MARCHAN PAREDES PAOLA ALEXANDRA	0604899401	No
22	MEDINA LOPEZ LADY MABELLE	1805020821	No
23	MORENO FIALLOS GEOMARA JACQUELINE	0604834903	No
24	NARVAEZ SANCHEZ ERIKA PAOLA	0604706051	Si
25	OROZCO CENTENO CARLA ESTEFANIA	0605158666	No
26	PAREDES VILLARROEL ALISSON DAYANA	1805699632	No
27	PILCO ROJAS ALEXANDRA MARIBEL	0604033472	No
28	PILCO TENORIO DAYANA VALERIA	0605592351	Si
29	QUEVEDO PLAZA BRYAN STEVEN	2100429261	Si
30	ROMERO GARCIA IRIS AZUCENA	1720303500	No
31	ROSERO CARRERA TATIANA LISBETH	1850558543	No
32	ROSERO ERAZO DANIELA DEL ROSARIO	1086756411	No
33	SANCHEZ MOROCHO CRISTHEL MAYBRI	0706719267	No
34	SANGUCHO COLLANTES ALEX DAVID	0502878903	No
35	SANTILLAN MONTERO FRANCISCO IGNACIO	0605018969	No
36	SILVA SAMANIEGO JOSEPH DAVID	0604581421	Si
37	TERAN PACHECO JENIFER GUADALUPE	0201849916	No
38	TORRES MORA VIVIANA MARIBEL	1724711310	No
39	VASQUEZ RIVERA LEYDI GISSELA	2200120026	No
40	VELEZ GUERRERO DANIELA ANAHI	2300640204	No
41	VERDESOTO CHICAIZA ALEXANDRA PATRICIA	1850034552	No